



Circular No. BCE-GMPSN-2024-28-C

Quito D.M., 16 de diciembre de 2024

CIRCULAR DIRIGIDA AL SISTEMA FINANCIERO

Por medio de la presente se comunica que, el martes 24 de diciembre de 2024, el Sistema Central de Pagos, los giros al y del exterior, los depósitos y retiros de especies monetarias en las instalaciones del Banco Central del Ecuador, se encontrarán operativos en los horarios habituales.

En lo referente al miércoles 25 de diciembre de 2024 al ser feriado a nivel nacional, a continuación, se comunica la operatividad de los servicios del Banco Central del Ecuador:

25 de diciembre de 2024	
SISTEMAS	SERVICIO
Sistema de Pagos Interbancarios (SPI)	SE RECEPTA COMO DIFERIDO
Sistema de Cobros Interbancarios (SCI)	
Sistema de Pagos en Línea (SPL)	NO ATIENDE
Sistema de Cámara de Compensación Especializada (CCE)	
Sistema Transferencias Paquetes en Línea (TPL)	
Sistema de Recaudación Pública – SRP, (incluido SRI y SENAE)	SE RECEPTA COMO DIFERIDO
Giros al y del exterior	NO SE ENCONTRARÁ HABILITADO
Depósitos y retiros de especies monetarias	NO SE ENCONTRARÁ HABILITADO

En lo que respecta a la Cámara de Compensación de Cheques (CCC), no operará el 25 de diciembre de 2024, por lo que la liquidación del 24 de diciembre de 2024 se ejecutará el 26 de diciembre de 2024.

Finalmente, el 25 de diciembre de 2024, no se atenderá depósitos y retiros de especies monetarias en las instalaciones del Banco Central del Ecuador.

Atentamente,

John Arroyo Jácome
GERENTE DE MEDIOS DE PAGO Y SERVICIOS NACIONALES
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR